

La FDA ha recibido comunicaciones de alteraciones del ritmo cardíaco con el uso de dosis de citalopram superiores a 40 mg al día.

Los cambios en la actividad eléctrica del corazón (prolongación del intervalo QT) pueden conducir a una alteración del ritmo cardíaco (incluyendo Torsades de Pointes), pudiendo llegar a ser fatales.

Los pacientes con mayor riesgo de sufrir Torsades de Pointes son aquellos con insuficiencia cardíaca congestiva, bradicardia o predisposición a hipopotasemia y hipomagnesemia. Citalopram no debe emplearse en pacientes con síndrome congénito de QT largo, ni a dosis mayores a 40 mg al día.

Los estudios no muestran un beneficio en el tratamiento de la depresión a dosis superiores a 40 mg por día.

Para ampliar información pinchar [aquí](#).